



# MUNICIPIO DE CALKINÍ

## Acta de Entrega-Recepción

PROGRAMA : SE.- URBANIZACION.

SUBPROGRAMA : SE 05A.- REHABILITACION.

Acta de entrega – Recepción de la obra:

REHABILITACION DE LA CALLE VEINTIDOS C Y CALLE SIN NUMERO ENTRE CALLE VEINTIDOS C Y CALLE VEINTIDOS B BARRIO LA FATIMA DE LA LOCALIDAD DE CALKINI.

Fecha: 12 DE MAYO DE 2022.

Hora: 14:00 HORAS

Nombre del proyecto: REHABILITACION DE LA CALLE VEINTIDOS C Y CALLE SIN NUMERO ENTRE CALLE VEINTIDOS C Y CALLE VEINTIDOS B BARRIO LA FATIMA DE LA LOCALIDAD DE CALKINI.

Población: CALKINÍ

Estado: CAMPECHE

1.- *Servicio y tipo de obra realizada*

TIPO DE OBRA					
CONSTRUCCION	AMPLIACION	MODIFICACION	REHABILITACION	CONSERVACION	MANTENIMIENTO
			X		

Marque con una X el tipo de obra en la columna correspondiente (ver definición de tipo de obra en el instructivo)

2.- *Fecha de Inicio:* 04 DE ABRIL DE 2022.

*Fecha de Término:* 12 DE MAYO DE 2022.

3.- *La obra fue realizada en el tiempo previsto*

SI ( )

NO ( X )



4.- Mencione las causas que retrasaron o anticiparon su terminación:

EL CONTRATISTA OPTIMIZO LOS TIEMPOS DE TRABAJO.

5.- Nombre de la Dependencia Ejecutora:

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

6.- Inversión

	TOTAL	APORTACION			OTROS
		FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	
AUTORIZADA:	\$1,493,555.09 ✓	-----	-----	\$1,493,555.09 ✓	-----
EJERCIDA:	\$1,492,204.23 ✓	-----	-----	\$1,492,204.23 ✓	-----

De la obra

\* Especifique quién realizó la aportación: FISMDF EJERCICIO FISCAL 2021.

7.- Descripción breve y clara de la obra realizada.

Descripción de la obra:

**REHABILITACION DE LA CALLE VEINTIDOS C Y CALLE SIN NUMERO ENTRE CALLE VEINTIDOS C Y CALLE VEINTIDOS B BARRIO LA FATIMA DE LA LOCALIDAD DE CALKINI.**

- Suministro y forjado de base metálica de dimensión 0.90 x 3.00 mts. con PTR 1 1/2" x 1 1/2".
- Trazo y nivelación del terreno, estableciendo referencias con equipo topográfico niveles y equipo de medición.
- Escarificación del terreno existente y retiro de material contaminado producto del mismo para poder aplicar nuevo pavimento.
- Adquisición y suministro de material pétreo para base hidráulica de grava de 3/4" a finos puesto en obra.
- Mezcla, tendido y compactación de terraplén, compactado al 90%.
- Adquisición y suministro de material sello (grava 1/2") puesto en obra.
- Adquisición y suministro de material de sello premezclado (granzón con revoltura de asfalto) tipo 3-a puesto en obra.
- Aplicación de primer sello con producto de emulsión asfáltica a razón de 2.0 lts/m<sup>2</sup>.
- Compactación del material pétreo del primer sello con maquinaria compactador.
- Aplicación de segundo sello con producto de emulsión asfáltica a razón de 1.6 lts/m<sup>2</sup> y cubierto con sello premezclado.
- Compactación del material pétreo del segundo sello con maquinaria compactador.
- Aplicación de riego tapón con producto de emulsión asfáltica a razón de 1.5 lts/m<sup>2</sup>.
- Reparación de toma domiciliaria con poliducto hidráulico rd-9 de 1/2".



Total de población beneficiada con las obras: 540 PERSONAS

Nombre de las poblaciones y municipios que se beneficiaron con la obra: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: CALKINÍ.

POBLACION: CALKINÍ.

**8.- Fecha y No. De oficio de aprobación de recursos :**

Fecha del oficio: **21 DE MARZO DE 2022**

Número Oficio: **R33MAPR001017**

**9.- El Comité participó en la realización de la obra SI ( X ) NO ( )**

En caso afirmativo mencione como participó: \_\_\_\_\_

COMO ENLACE CON LAS AUTORIDADES Y VIGILANDO LOS TRABAJOS.

**10.- Mencione la participación del Comité en la aplicación de los recursos:**

NO PARTICIPIO

**11.- Alguna inconformidad que deba manifestar el Comité o alguno de sus miembros, favor de escribir con claridad, así como el nombre completo de la(s) persona(s) :** \_\_\_\_\_

NINGUNA

**12.- Nombre de la Dependencia responsable de la operación, conservación y mantenimiento de la obra**

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE CALKINI.

Federal ( )

Estatad ( )

Municipal ( X )

**13.- Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervinieron en este acto, se concluye que el proyecto se encuentra terminado al 100% y en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.**

**14.- La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de esta obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en los mismos y se obliga por la misma a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el responsable de la ministración de los recursos (Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal, etc...)**



### ENTREGA DE LA OBRA

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CARGO: \_\_\_\_\_

ING. RICARDO MAXIN SORIANO NOCEDA

Nombre y firma

CARGO: SUPERVISOR DE OBRA

CARGO: \_\_\_\_\_

TEC. FABIAN IVAN PUC PECH

Nombre y firma

### RECIBE LA OBRA

### POR EL COMITÉ

Presidente:

Vocal control y vigilancia:

Angela Azucena Chan Canto  
C. ANGELA AZUCENA CHAN CANTO

María del Carmen Tzeec  
C. MARIA DEL CARMEN TZEEC CHAB

Secretario:

Vocal #1:

Neifi Avila chan  
C. NEIFI MARICRUZ AVILA CHAN

Jorge  
C. JORGE LUIS CANUL TZEEC



CALKINÍ  
H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024



## POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

Presidente Municipal:

Titular del Órgano Interno de Control del H.  
Ayuntamiento de Calkiní, Campeche:

LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTES MOO  
H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ, CAMP.

LIC. JAVIER CANUL BALAN  
H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ, CAMP.

## RECIBE PARA SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

ING. RICARDO MIXÓN SORIANO NOCEDA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



CALKINÍ  
H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024



## ACTA DE CONCLUSION Y/O TERMINACION DE OBRA

En LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO UBICADO EN LA CALLE 23 S/N DEL BARRIO SAN MIGUEL KUKAB DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, EN EL MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE, siendo las 10:30 hrs. del día 19 de MAYO de 2022, estando reunidos para realizar el ACTA DE CONCLUSION Y /O TERMINACION de la obra: REHABILITACION DE LA CALLE VEINTIDOS C Y CALLE SIN NUMERO ENTRE CALLE VEINTIDOS C Y CALLE VEINTIDOS B BARRIO LA FATIMA DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, los representantes de la dependencia y el contratista:

POR LA ENTIDAD RESPONSABLE:

Dependencia: MUNICIPIO DE CALKINI  
Representante: TEC. FABIAN IVAN PUC PECH. ✓  
Cargo: RESIDENTE DE OBRA.

POR EL CONTRATISTA:

Constructora: MARCELA ALDAY VALENCIA ✓  
Representante: LIC. MARCELA ALDAY VALENCIA ✓  
Cargo: ADMINISTRADOR UNICO ✓

Proceden a la entrega física de los trabajos de la obra consistente en REHABILITACION DE LA CALLE VEINTIDOS C Y CALLE SIN NUMERO ENTRE CALLE VEINTIDOS C Y CALLE VEINTIDOS B BARRIO LA FATIMA DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI.

DATOS DE LA OBRA:

OBRA: REHABILITACION DE LA CALLE VEINTIDOS C Y CALLE SIN NUMERO ENTRE CALLE VEINTIDOS C Y CALLE VEINTIDOS B BARRIO LA FATIMA DE LA LOCALIDAD DE CALKINI.

FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 04/ABRIL/2022 ✓

FECHA DE TERMINO CONTRATO: 12/MAYO/2022 ✓

FECHA DE INICIO AMPLIADA:

FECHA DE TÉRMINO AMPLIADA:

FECHA DE INICIO DIFERIDA:

FECHA DE TÉRMINO DIFERIDA:

FECHA DE INICIO DE 2da. AMPLIACION: NO APLICA

FECHA DE INICIO DE 2da. AMPLIACION: NO APLICA

CONTRATO N°. CLK-DOF-FISM-IR-03/2022. ✓

RAMO: FISM DF

MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO

AREA TRABAJADA. C-22C Y C-S/N.



**INVERSION DE LA OBRA:**

MONTO DEL CONTRATO CON IVA	MONTO DEL CONTRATO MODIFICADO CON IVA.	RESUMEN DE ESTIMACIONES	MONTO CON IVA.	SALDO POR EJERCER
\$ 1,492,204.25 /	\$	ANTICIPO	\$ 447,661.27 ✓	
		ESTIMACION 1	\$ 920,963.29 ✓	
		ESTIMACION 2 FINIQUITO	\$ 123,579.67 ✓	
		TOTAL	\$ 1,492,204.23 ✓	\$ 0.02 ✓ OK.

Las partes declaran en este acto, que se entregaron planos correspondientes de la ejecución final de esta obra, así como manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes. Así mismo se da constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la residencia de obra o a la superintendencia por parte del contratista.

Leída la presente por las partes y enteradas en su contenido al calce legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen:

Por la contratista.  
**MARCELA ALDAY VALENCIA**

Por la Entidad Responsable  
**Municipio de Calkiní, Campeche**  
**Obras Públicas y Desarrollo Urbano.**

*Marcela Alday Valencia*  
LIC. MARCELA ALDAY VALENCIA.  
REPRESENTANTE LEGAL.

*Fabian Ivan Puc Pech*  
TEC. FABIAN IVAN PUC PECH.  
RESIDENTE DE OBRA.



## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO CLK-DOP-FISM-IR-03/2022.

### I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de CALKINI, CAMPECHE, siendo las 11:30 horas, del día 19 de Mayo de 2022, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS UBICADO EN LA CALLE 23 S/N DEL BARRIO SAN MIGUEL KUKAB EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE. las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

### II. NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA.

Los que intervienen en el acto:

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

- ING. RICARDO MAXIN SORIANO NOCEDA, DIRECTOR OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
- TEC. FABIAN IVAN PUC PECH.

POR PARTE DEL CONTRATISTA MARCELA ALDAY VALENCIA.

LIC. MARCELA ALDAY VALENCIA. ADMINISTRADOR UNICO.

### III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO A TRABAJAR.  
INSTALACION DEL LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA.  
ADQUISICION DE MATERIAL MEJORADO (GRAVA CEMENTADA).  
REPARACION DE TOMAS DOMICILIARIAS.  
MEZCLA, TENDIDO Y COMPACTACION DE GRAVA CEMENTADA.  
APLICACIÓN DEL PRIMER RIEGO DE ASFALTO Y SELLO CON GRAVA DE ¾".  
COMPACTACION DEL PRIMER RIEGO DE SELLO.  
APLICACIÓN DEL SEGUNDO RIEGO DE ASFALTO Y SELLO CON PREMEZCLADO.





COMPACTACION DEL SEGUNDO RIEGO DE SELLO.  
APLICACIÓN DEL RIEGO TAPÓN.

SE RECEPCIONA LA OBRA CONSISTENTE EN: REHABILITACION DE LA CALLE VEINTIDOS C Y CALLE SIN NUMERO ENTRE CALLE VEINTIDOS C Y CALLE VEINTIDOS B BARRIO LA FATIMA DE LA LOCALIDAD DE CALKINI.

N.º. DE CONTRATO CLK-DOP-FISM-IR-03/2022.

**IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.**

El importe contractual correspondiente al contrato número CLK-DOP-FISM-IR-03/2022 es de: \$ 1,492,204.25 (SON: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 25/100 M.N., IVA INCLUIDO).

**V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.**

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato:

Fecha de inicio: 04 DE ABRIL DE 2022.

Fecha de terminación: 14 DE MAYO DE 2022.

Plazo de ejecución: 41 DÍAS NATURALES.

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio: 04 DE ABRIL DE 2022.

Fecha de terminación: 12 DE MAYO DE 2022.

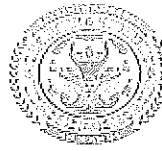
Plazo de ejecución: 39 DÍAS NATURALES.

**VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.**

	PERÍODO DE EJECUCION	IMPORTE ESTIMADO*	IMPORTE PAGADO**	OBSERVACIONES
<b>ANTICIPO</b>	-----		\$ 447,661.27	✓
<b>EST. UNO</b>	<u>DEL 04 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DE 2022</u>	\$ 1,134,191.25	\$ 920,963.29	✓
<b>EST. DOS</b>	<u>DEL 04 AL 12 DE MAYO DE 2022</u>	\$ 152,191.71	\$ 123,579.67	✓
<b>FINIQUITO</b>		\$ 1,286,382.96	\$ 1,492,204.23	✓

**VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y**

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



**MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.**

El contratista LIC. MARCELA ALDAY VALENCIA hace entrega a la Residencia de Obra, los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

REHABILITACION DE LA CALLE VEINTIDOS C Y CALLE SIN NUMERO ENTRE CALLE VEINTIDOS C Y CALLE VEINTIDOS B BARRIO LA FATIMA DE LA LOCALIDAD DE CALKINI.

Nº. DE CONTRATO CLK-DOP-FISM-IR-03/2022. ✓

- VIII. **CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

REHABILITACION DE LA CALLE VEINTIDOS C Y CALLE SIN NUMERO ENTRE CALLE VEINTIDOS C Y CALLE VEINTIDOS B BARRIO LA FATIMA DE LA LOCALIDAD DE CALKINI.


Nº. DE CONTRATO CLK-DOP-FISM-IR-03/2022. ✓

IX. **ENTREGA DE GARANTÍA.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en FIANZA DE VICIOS OCULTOS NUMERO 22A21531 DE AFIANZADORA DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A., FECHA DE EXPEDICION DEL 14 DE MAYO DE 2022. ✓

**POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALKINI Y EL CONTRATISTA MARCELA ALDAY VALENCIA RESPECTIVAMENTE.**

  
\_\_\_\_\_  
ING. RICARDO MAXIM SORIANO NOCEDA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

  
\_\_\_\_\_  
TEC. FABIAN IVAN RUC PECH  
SUPERVISOR DE OBRA.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. MARCELA ALDAY VALENCIA  
ADMINISTRADOR UNICO



**ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO N°. CLK-DOP-FISM-IR-03/2022.**

En la ciudad de CALKINI, CAMPECHE siendo las **10:00** horas del día 19 de Mayo 2022 se reunieron en las Oficinas de LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, ubicadas en la CALLE 23 S/N x 18 Y 20, COLONIA KUKAB, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

**POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.**

- **ING. RICARDO MAXIN SORIANO NOCEDA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.**
- **TEC. FABIAN IVAN PUC PECH. EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA.**

**POR EL CONTRATISTA MARCELA ALDAY VALENCIA.**

**LIC. MARCELA ALDAY VALENCIA. ADMINISTRADOR UNICO.**

Con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 172 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMO SEGUNDA del contrato, para dar por extinguidos los derechos y obligaciones del contrato que se especifica a continuación:

Número de contrato: **CLK-DOP-FISM-IR-03/2022**

Objeto del Contrato: **REHABILITACION DE LA CALLE VEINTIDOS C Y CALLE SIN NUMERO ENTRE CALLE VEINTIDOS C Y CALLE VEINTIDOS B BARRIO LA FATIMA DE LA LOCALIDAD DE CALKINI.**

Las estimaciones de los conceptos que estaban pendientes de pago, mismas que ya fueron aprobadas y pagadas por **EL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI** son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
EST UNO	04 DE MAYO DE 2022	DEL	04 DE ABRIL DE 2022	AL	03 DE MAYO DE 2022	\$ 1,134,191.25	\$ 1,134,191.25
ES DOS FINIQUITO	13 DE MAYO DE 2022	DEL	04 DE MAYO DE 2022	AL	12 DE MAYO DE 2022	\$ 152,191.71	\$ 1,286,382.96
						<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,286,382.96</b>

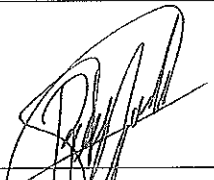


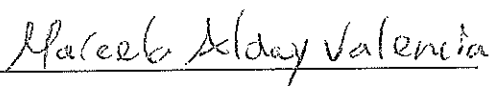
Asimismo, ambas partes manifiestan que no existen adeudos ni reclamaciones que hacer, por lo tanto, se dan por extinguidas las obligaciones que genera el contrato, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **CLK-DOP-FISM-IR-03/2022**, así como el recibo más eficaz del mismo.

LA PRESENTE SE FIRMA SIN PERJUICIO DEL DERECHO DEL **MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE** DE HACER VALER LAS GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS Y DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **10:30** horas del día 19 de MAYO de 2022, en la Cd. de CALKINI, CAMPECHE levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO:	POR EL CONTRATISTA.
--	---------------------

  
 \_\_\_\_\_  
**ING. RICARDO MAXIMILIANO SORIANO NOCEDA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y**  
**DESARROLLO URBANO**

  
 \_\_\_\_\_  
**LIC. MARCELA ALDAY VALENCIA**  
**ADMINISTRADOR UNICO**

  
 \_\_\_\_\_  
**TEC. FABIAN IVAN PUC PECH**  
**RESIDENTE DE OBRA**



**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO N°. CLK-DOP-FISM-IR-03/2022** ✓

En la ciudad de **CALKINI, CAMPECHE**, siendo las **10:50** horas del día **19 DE MAYO DE 2022**, se reunieron en la Oficina **DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO** del **MUNICIPIO DE CALKINI**, ubicadas en **LA CALLE 23 S/N ENTRE 20 Y 18, COLONIA KUKAB**, las personas cuyos nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

- **ING. RICARDO MAXIN SORIANO NOCEDA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.**
- **TEC. FABIAN IVAN PUC PECH. EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA.** ✓

POR EL CONTRATISTA MARCELA ALDAY VALENCIA.

- **C. LIC. MARCELA ALDAY VALENCIA. ADMINISTRADOR UNICO.**
- **C. ARQ. JOSE GUADALUPE DZUL GARRIDO. SUPERINTENDENTE DE OBRA.**

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula **VIGÉSIMA SEGUNDA** del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato: **CLK-DOP-FISM-IR-03/2022.** ✓

Fecha de formalización: **04 DE ABRIL 2022.**

Objeto del Contrato: **REHABILITACION DE LA CALLE VEINTIDOS C Y CALLE SIN NUMERO ENTRE CALLE VEINTIDOS C Y CALLE VEINTIDOS B BARRIO LA FATIMA DE LA LOCALIDAD DE CALKINI.**

Monto original del contrato: **\$ 1,492,204.25 (SON: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 25/100 M.N., IVA INCLUIDO).**

Plazo de ejecución contractual: **41 DÍAS NATURALES.** ✓

Fecha de inicio según contrato: **04 DE ABRIL DE 2022.** ✓

Fecha de terminación según contrato: **14 DE MAYO DE 2022.** ✓



**II.- Modificaciones.**

Aumento o disminución de: **LA OBRA TUVO MODIFICACIONES EN EL PERIODO DE EJECUCION.**

Monto modificado **\$ 0 (SON: 0 PESOS 00/100 M.N., IVA INCLUIDO).**

Porcentaje de modificación: **0 %.**

Monto real ejercido **\$ 1,492,204.23 (SON: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 23/100 M.N., IVA INCLUIDO).**

Monto pagado por ajuste de costos (2): **NO APLICA.**

Monto total ejercido (1+2): **\$ 1,492,204.23 (SON: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 23/100 M.N., IVA INCLUIDO).**

Fecha de inicio real: **04 DE ABRIL DE 2022.**

Ampliación o reducción de plazo:

Según convenio(s):

Plazo de ejecución modificado:

Porcentaje de modificación:

Fecha de terminación modificada:

Fecha de terminación real: **12 DE MAYO 2022.**

Plazo de ejecución real: **39 DÍAS NATURALES.**

**III. Relación de Estimaciones.**

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO** son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		DEL		AL			
EST UNO	04 DE MAYO DE 2022	DEL	04 DE ABRIL DE 2022	AL	03 DE MAYO DE 2022	\$ 1,134,191.25	\$ 1,134,191.25
ES DOS FINIQUITO	13 DE MAYO DE 2022	DEL	04 DE MAYO DE 2022	AL	12 DE MAYO DE 2022	\$ 152,191.71	\$ 1,286,382.96
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 1,286,382.96</b>



**IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**


De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **22A21531** expedida por **AFIANZADORA DORAMA, INSTITUCIÓN DE GRANTÍAS, S.A.** Para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO** no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, **ARO. JOSE GUADALUPE DZUL GARRIDO** a nombre y representación de la **LIC. MARCELA ALDAY VALENCIA** manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO** otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **CLK-DOP-FISM-IR-03/2022**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra **LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **11:10** horas del día **19 DE MAYO DE 2022**, en la Cd. de **CALKINI, CAMPECHE**, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

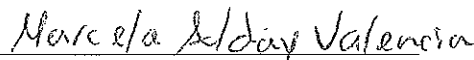
**POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CALKINI**

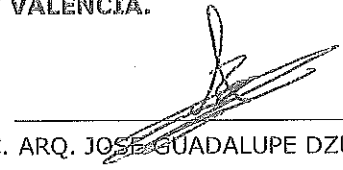
  
\_\_\_\_\_  
ING. RICARDO MAXIM SORIANO NOCEDA  
DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO  
URBANO

  
\_\_\_\_\_  
TEC. FABIAN IVAN PUC PECH  
RESIDENTE DE OBRA

**POR EL CONTRATISTA**

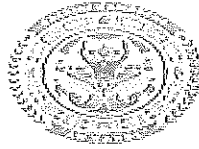
**MARCELA ALDAY VALENCIA.**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. MARCELA ALDAY VALENCIA  
ADMINISTRADOR UNICO

  
\_\_\_\_\_  
C. ARQ. JOSE GUADALUPE DZUL GARRIDO  
SUPERINTENDENTE DE OBRA







CALKINI  
H. AYUNTAMIENTO  
2021-2024



## SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE OBRA POR PARTE DEL COMITÉ COMUNITARIO

UNA VEZ QUE EL COMITÉ DE LA OBRA EN MENCIÓN ACEPTO LA ENTREGA-RECEPCION POR PARTE DE LA DIRECCION EJECUTORA, ASI COMO DEL CONTRATISTA, Y NO HABIENDO MAS ASUNTO FIRMAN AL CALCE LAS PARTE BENEFICIADAS, ASI COMO LAS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN EN ESTE DOCUMENTO.

EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DIA 12 DE MAYO DE 2022, SE FIRMA EL SIGUIENTE DOCUMENTO QUE AVALA QUE LA OBRA ESTA SIENDO RECIBIDA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE MENCIONA EL CONTRATO; ASI COMO EL EXPEDIENTE TECNICO, SUS CONCEPTOS CALIDAD DE MATERIAL Y MANO DE OBRA.

### POR EL COMITÉ DE OBRA

Angela Azucena Chan Canto

C. ANGELO AZUCENA CHAN CANTO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Neifi Avila Chan

C. NEIFI MARICRUZ AVILA CHAN  
SECRETARIO DEL COMITÉ

Jorge

C. JORGE LUIS CANUL TZECC  
VOCAL 1

Maria del Carmen Tzeecc

C. MARIA DEL CARMEN TZECC CHAB  
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

### POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

[Firma]  
ING. RICARDO MARTIN SORIANO NOCEDA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO  
URBANO

[Firma]  
LIC. JAVIER CANUL BALAN  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE CALKINI, CAMPECHE

[Firma]  
ING. DIEGO JOSE CUEVAS HUCHIN  
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL